

> 'CASO NÓOS'



Las reacciones

ILLES BALEARS

Expertos penalistas y fiscales opinan del auto que imputa a la Infanta



Raúl Burillo. Ex delegado de Hacienda en Baleares. «El esfuerzo del juez por concluir su trabajo lo convierte en algo parecido a un héroe».



Rafael Perera. Ex juez del TSJB y abogado. «Visto el contenido del auto, la cantidad de detalles e indicios son suficientes para que la Audiencia confirme la imputación».



Bartomeu Barceló. Fiscal jefe de Baleares. Muestra su respeto por el auto aunque dice no ver cambios para modificar la postura del Ministerio fiscal.



Llorenç Salvà. Abogado. «La Audiencia dio el camino al juez José Castro. Veo bastante difícil que pueda prosperar el recurso contra la imputación».



Josep de Luis. Abogado. «Yo tengo clientes a los que se les ha imputado con un folio. Con la Infanta, 227. Todos deberíamos tener ese mismo tratamiento».

Los abogados coinciden: la Audiencia confirmará la imputación de la Infanta

Destacan que el auto de Castro es «exhaustivo y profundo» y cuenta con suficientes «detalles e indicios» para ser confirmado / Anticorrupción estudia aún si recurre o no

M. FUENTEALAMO / E. COLOM

Palma

Prácticamente todos los juristas coinciden: la imputación de la Infanta Cristina en el caso Nóos está más que argumentada, por lo que será difícil que, aun en caso de discrepar, la Audiencia Provincial la tumbé. Y es que, como recuerdan, es difícil e insólito ver autos de imputación tan extensos como el que ha servido para imputar a la hija del Rey. En el análisis al peso de la resolución de Castro, 227 páginas, los abogados no pueden evitar las comparaciones con otros encausados a los que se imputa «con menos de un folio».

Lo recuerdan tanto el ex juez del TSJB Rafael Perera como el penalista Josep de Luis. El primero indica que «las imputaciones suelen limitarse a 3 o 4 líneas». El segundo va más allá: «Yo tengo clientes a los que se ha imputado con una comparecencia del fiscal en un folio y a la Infanta con 227. Todos deberíamos tener entonces el tratamiento de Albeza Real. Con unas garantías igual de exacto-

bas para todos reforzaríamos las garantías de la Justicia».

Perera considera que la imputación de la Infanta es «lógica» y «esperada» debido a los indicios acumulados. El veterano jurista destaca la «exhaustividad y la profundidad» de los argumentos empleados por Cas-

«Lo normal es que se impute con un folio o dos. Pero el auto de la Infanta tiene 227...»

tro para fundamentar la imputación y recalca que a la Audiencia «le sería muy difícil» revocarlo en caso de sentir el fondo. Recuerda que «visto el contenido del auto, hay una cantidad de detalles e indicios suficientes para confirmar la imputación».

El penalista Llorenç Salvà es de la misma opinión: «La Audiencia marcó el camino a Castro. Veo bastan-

te difícil que pueda prosperar el recurso». Perera subraya que una imputación no supone una culpabilidad y, aunque advierte que «personalmente» le duele la imputación de la Infanta, manifiesta que normaliza la infamia y es bueno para la Democracia. «Como abogado defensor le hubiera aconsejado otra estrategia: haber accedido a declarar voluntariamente» y evitar el impacto.

Mientras Anticorrupción seguía estudiando ayer si recurre o no la imputación, a la que se opone, el fiscal jefe de Baleares, Bartomeu Barceló, mostró en declaraciones a este diario su «respeto» por la decisión de Castro. Aunque aclaró que el caso está en manos de la sección de Anticorrupción de la Fiscalía que el dirige, funcionando aquella como un órgano autónomo, Barceló consideró que «no le consta» que haya habido nuevas pruebas con fuerza para hacer variar la línea del Ministerio Público. Añade que «no sería adecuado» por parte de los fiscales «atacar» sus argumentos fuera de

los cauces judiciales. Por lo que respecta a los investigadores policiales que durante meses han trabajado desentrañando los pagos de Aizoon la sensación que cunde estos días no es sino la del deber cumplido, lo de haberse limitado a averiguar lo que Castro les encargó en funciones de

...con lo que todos los demás deberíamos tener el mismo tratamiento de Alteza»

Policía Judicial. En ese sentido, fuentes próximas a la investigación defienden que han trabajado sin presiones y como si se estuviera investigando a una persona anónima.

Desde el exterior de las Islas, el que fuera delegado de Hacienda en Baleares en la época en la que se destaparon los grandes casos de corrupción, Raúl Burillo, halagó el

trabajo de los investigadores, recordando sin embargo que no ha sido una instrucción normal. «Quien piense y diga que es normal algo de lo que ha ocurrido en el asunto judicial de Nóos o no sabe de lo que habla o cobra por pensar así. Es inaudito todo lo que ha ocurrido y el esfuerzo del instructor por concluir su trabajo lo convierte en algo parecido a un héroe», indicó en las redes sociales, donde añadió que «el fiscal también lo es».

Otras fuentes judiciales apuntan también a diferencias con otros casos. Sobre todo, respecto a la Infanta. «Lo habitual es imputar de inicio a todas las esposas», apuntan. No obstante, estas mismas fuentes recuerdan que «no es lo técnicamente correcto porque conocimiento no es participación ni son conductas equiparables. Aunque tenga acciones. Eso por sí mismo no tiene por qué ser delictivo si la esposa la lleva el marido». Así, insisten, «imputarla ha sido lo normal, pero quizá no lo procedente. La mayoría de mujeres acaban abusadas por lo que es absurdo imputarlas y llevarlas a juicio». Así, añaden que «lo curioso de este caso es que el fiscal siempre las acusa y en este caso la defiende». Un punto al que también alude Josep de Luis: «Cuántas veces en la historia la Fiscalía había recurrido una imputación? ¿Por qué no recurre otras imputaciones?».